



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16/10/2019

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 08:15 horas del día 16 de octubre de 2019 se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcaldesa- Presidenta

D. ª Mª del Carmen Ferrer Torres

Concejales:

D. Miguel Tur Rubio

D. ª Antonia Picó Pérez

D. Antonio Marí Marí

D. ª Mª Catalina Bonet Roig

D. Juan Carlos Roselló Juan

D. Antonio Riera Roselló

D. ª María Sol Ferrer Ferrer

D. Antonio Clapés Cardona

D. ª Mónica Madrid García

D. ª Mª Cristina Tur Colomar.

D. ª Mª Antonia Navarro García

D. José Luis Pardo Sánchez

D. ª Beatriz Fernández Olmos

D. Alan Ripoll Ribas

D. ª Josefa Marí Guasch

D. ª Marta Maicas Ortiz

Ausentes con excusa:

D. Antonio Ramón Marí

D. Juan Roig Riera

D. Vicente Torres Ferrer

D. Óscar Evaristo Rodríguez Aller

Secretaria.- D. ª Catalina Macías Planells.

Interventor acctal. – D. Pedro Guasch Vidal.

Preside el Acto la Sra. Alcaldesa-Presidenta D. ª Mª del Carmen Ferrer Torres, y actúa como Secretaria, D. ª Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar el asunto que figura en el Orden del Día, que es el siguiente:



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

Punto único.- Sorteo para la designación de los miembros de las Mesas electorales de este municipio para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado del próximo 10 de noviembre de 2019

Por parte de esta Secretaria se explica a los asistentes que para la realización del sorteo se va a utilizar la aplicación informática proporcionada por el INE, Oficina del Censo Electoral, denominada **“CONOCE. Aplicación de Consulta y Sorteo para la selección de los miembros de las mesas electorales y obtención de ficheros”**.

Que para las 37 mesas electorales del municipio se tienen que seleccionar un total de 333 miembros, 9 para cada mesa: Presidente, Vocal 1º, Vocal 2º, y dos sustitutos para cada uno de ellos.

Asimismo se informa que el programa permite que se sorteen hasta un máximo de 9 suplentes por lo que, además de los indicados anteriormente se sortearán un total de siete suplentes más por cada cargo y mesa.

A continuación se procede a realizar el sorteo finalizando la obtención de los correspondientes ficheros a las 9 horas y 10 minutos

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión cuando son las 09:15 horas de la que se extiende el presente acta que es firmada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por mí, la Secretaria, que la certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA